

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

39135 *MOVIMIENTO INTEGRAL TERRESTRE, S.A.*

La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 44/2010, dimanante de autos número 1035/09, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Movimiento Integral Terrestre, S.A., en la que con fecha 5 de diciembre de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Movimiento Integral Terrestre, S.A. con CIF A-04234563 en situación de insolvencia por importe de 1.540,51 euros de principal, más la cantidad de 308,10 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 5 de diciembre de 2011.- La Secretaría Judicial.

ID: A110089999-1

cve: BORME-C-2011-39135